



CERTIFICADOS VARIOS 025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA QUE:

Que el predio identificado con la cédula catastral No. **01-01-0219-0001-000**, localizado dentro del perímetro urbano del municipio, con nomenclatura oficial urbana de la **Calle 1 No. 13-33** del barrio José María Cabal, donde actualmente funcionan las instalaciones del Hotel Guadalajara de Buga, hace parte integrante del Centro Histórico del municipio.

Que el predio en mención se encuentra inventariado dentro del Plan Especial de Manejo Y Protección del Centro Histórico Municipal – PEMP- Buga, como inmueble de carácter patrimonial en la categoría de **Bien de Interés Cultural (BIC) Nivel I de carácter municipal**.

Lo anteriormente expuesto, conforme lo reglamentado en la Resolución 0304 de 2010 del Ministerio de Cultura (Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Guadalajara de Buga y su Área de Influencia).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Guadalajara de Buga, a los dieciséis (16) días del mes julio del año 2013.

JORGE HUMBERTO VALENCIA BERMUDEZ.
Secretario de Planeación Municipal.

Verificó y proyectó: Juan Carlos Mejía J.